



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO METALMECANICO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION

Código Regional
Código Centro
Fecha Elaboración
Versión
ID de Proceso

11
921410
Marzo de 2020
FEBRERO 2020 - 2,20
56261-834267

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:
Correo electrónico contratista:

JOSE EDWIN OSMA FONTECHA
jeosma9@misena.edu.co

C.C. 13.957.409

IP/N° de contacto 3107542677

Régimen del IVA:
Sus ingresos en el 2019 Superaron

NO RESPONSABLE
NO

Es declarante de renta? NO
Inducción SST SI
Presta Servicios Excluidos de IVA ? NO

Banco al cual consignar:
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?

BANCOLOMBIA
NO

Tipo de cta AHORROS
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000 NO

N° Cuenta 4513086917

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato: 1353145/2020

N° Compromiso SIIF 14120

Valor Total del Contrato \$ 37.901.500
Saldo Anterior del Contrato \$ 34.869.380
Nuevo Saldo del Contrato \$ 31.079.230

N° Pago 2
Periodo objeto de pago Del 01/03/2020 Al 31/03/2020
Comisiones \$ 0,00

Valor Bruto Pago \$ 3.790.150,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios \$ 3.790.150
Ingresos por comisiones \$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 3.790.150
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 2.518.463

Tarifa de Retención en la Fuente ART 383° Retención en la Fuente del Periodo 0,00% \$ 0
Menos, ReteFuente Otros Ingresos \$ 0
TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero			
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS		43668003	Valor Base retención en la fuente	2.518.463,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.516.060	\$ 1.212.848	Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.950,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 189.600	\$ 151.700	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 242.600	\$ 194.100	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 8.000	\$ 6.400	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	32.438,00	0,966%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -			
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 839.488	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 3.757.712,00	

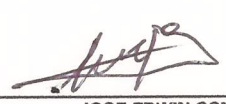
SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Formación Complementaria Virtual Capacitación Territorium.
Prácticas En El Ambiente De Entrenamiento Territorium.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.



JOSE EDWIN OSMA FONTECHA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LUZ STELLA JAIMES AMAYA
PROFESIONAL G08

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, marzo de 2020

Señor (a)
LUZ STELLA JAIMES AMAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1353145/2020**
Cargo del supervisor: Profesional G08
Dependencia Centro Metalmecánico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 03 Año 2020

Referencia: No 1353145 del año 2020

JOSE EDWIN OSMA FONTECHA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.957.409 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Metalmecánico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 1351732 del 06 de febrero de 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M /Cte. (\$37.901.500)**. Esta suma será pagada por el **SENA** al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) pago en el mes de Febrero de 2020 por valor de **TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M /Cte. (\$3.032.120)**. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.790.150)** cada uno. c) Un (01) pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$758.030)**.

Plazo: DIEZ (10) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Fecha Inicio: 06 de Febrero año 2020
Fecha terminación: 06 de Diciembre año 2020

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del SENA _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.

CLÁUSULA CUARTA. El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Formación complementaria virtual capacitación Territorium. Practicas en el ambiente de entrenamiento.	Asistencia a las capcitaciones programadas.
2.	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Reconocimiento plataforma Virtual Terrotorium. Formación virtual área Diseño	Fichas por asignar de Marzo 2020.
3.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
4.	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área	Reconocimiento plataforma Virtual Terrotorium. Formación virtual área Diseño.	Fichas por asignar del mes de marzo de 2020.
5.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
6.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar	Reconocimiento plataforma Virtual Terrotorium Formación virtual área Diseño.	Base de datos documental



	oportunamente los formatos correspondientes		
7.	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Actualización de aplicativo Formación virtual área Diseño.	Aplicativo Senasofiaplus (Reportes Juicios Evaluativos Fichas asignadas)
8.	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
9.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Entrega de informes y solicitudes al supervisor de contrato	Entrega de informes y solicitudes al supervisor de contrato



10.	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje	Actualización de aplicativo Formación virtual área Diseño.	Aplicativo Senasofiaplus (Reportes Juicios Evaluativos Fichas asignadas).
11.	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
12.	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmeccánico dentro de los tiempos estipulados.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
13.	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
14.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o	Entrega de los documentos soporte de pagos de seguridad social.	Entrega soporte.



	coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		
15.	Las demás para la buena ejecución del contrato.		

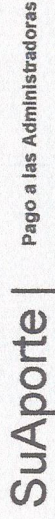
Nota 1: Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, relacionar número de la planilla 43668003 expedido por ARUS correspondiente al mes de febrero del año 2020.

Cordialmente,

JOSE EDWIN OSMA FONTECHA
Contratista
C.C. No. 13957409.

Recibí a satisfacción:

LUZ STELLA JAIMES AMAYA
Supervisor(a) 1353145/2020



Pago a las Administradoras

Número Planilla: 43668003

Fecha Creación Reporte: 2020-03-06, 11:32:26 AM **Tipo Planilla:** Planilla independientes

Periodo Cotización: febrero de 2020

Período Servicio: febrero de 2020

PAGADO 06/03/2020

Razón Social	JOSE EDWIN OSMA FONTECHA		
Documento	CC13957409	Dirección	CALLE 12 No. 6.111
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3107542877
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	VELEZ	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 194.100	\$ 300	\$ 184.400
N96001153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 6.400	\$ 100	\$ 6.500
N830009564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	\$ 151.700	\$ 300	\$ 152.000
Total Pagado				\$ 352.200	\$ 700	\$ 352.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 355 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 0180000 51 99 77. Línea Ética: 0180000 517890.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

